



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 158/93

VISTO

el pedido de licencia sin sueldo presentado por el Ing. José Manuel TISERA (legajo 24.991) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple;

CONSIDERANDO

que el pedido se basa en el hecho de haber sido designado temporariamente en un cargo de la Facultad de Ciencias Exactas;

que se cuenta con el acuerdo del responsable de la unidad docente a la que está asignado el solicitante;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. José Manuel TISERA (leg. 24.991) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (código 32) por el lapso de seis meses a partir del 1ro. del corriente.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 13, ap. II, inc. b) del Decreto 3413/79 (razones particulares).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

*R. Mainardi*

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO